

**Discurso del señor Mauricio Funes,
presidente de la República**
**XX aniversario de la firma de los
Acuerdos de Paz**
El Mozote, 16 de enero de 2012

Queridos habitantes, amigas y amigos, familiares de las víctimas de cantones y caseríos El Mozote, La Joya, Ranchería, Cerro Pando, Los Toriles, Tierra Colorada, Jocote Amarillo, el Pinalito, Cerro Ortiz y demás localidades vecinas.

Señora Primera Dama de la República y secretaria de Inclusión Social, mi querida esposa Vanda, señor vicepresidente de la República y ministro de Educación ad honorem, profesor Sánchez Cerén, señor presidente de la honorable Asamblea Legislativa, diputado Sigfrido Reyes, y demás diputados y diputadas que nos acompañan, señores diputados y señoras diputadas del Parlamento Centroamericano, señor designado a la Presidencia de la República, Hato Hasbún, señor magistrado de la honorable Corte Suprema de Justicia, doctor Florentín Meléndez, y demás magistrados, honorable señor representante especial del secretario general de las Naciones Unidas, señoras y señores firmantes de los Acuerdos de Paz, señora presidenta de la Asociación promotora de derechos humanos de El Mozote, doña María Dorila Márquez, señores Pedro Chicas y Santos Jacobo Chicas Guevara, representantes de las familias de las víctimas que nos acompañan en esta mesa, señor presidente de la Corte de Cuentas de la República, don Gregorio Sánchez Trejo, señor presidente del Tribunal Supremo Electoral, don Eugenio Chicas, señora procuradora general de la República, licenciada Sonia Elizabeth Madrid de Cortez, señor presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, Tito Edmundo Zelada Mejía, señor alcalde municipal de Meanguera, don Mauricio Geovani Díaz Pereira, y demás alcaldes y alcaldesas que nos acompañan, señor fiscal general de la República, excelentísimos embajadores y jefes de Misiones Diplomáticas acreditadas en nuestro país, señores miembros del Gabinete de Gobierno, señor gobernador departamental de Morazán, Miguel Ángel Ventura, y demás gobernadores que nos acompañan, honorables representantes de organismos internacionales y agencias de cooperación, señores y señoras representantes de asociaciones y organizaciones que velan por los derechos humanos y miembros de la sociedad civil, autoridades eclesásticas y religiosas que nos acompañan, en especial el padre Rogelio

Poncel, invitados especiales, amigos y amigas de la prensa, querido pueblo salvadoreño y pueblos del mundo:

En esta hermosa y cálida mañana, agradezco a Dios que me ha dado la oportunidad de estar aquí para realizar uno de los actos más importantes de mi gestión gubernamental y de mi labor como presidente de la República, el acto de dar a conocer al país y al mundo entero uno de los hechos que, por su magnitud y su barbarie, constituye uno de los episodios, si no el episodio más trágico, oscuro y tenebroso cometido contra civiles, especialmente niños y niñas y mujeres durante el conflicto armado.

Y qué mejor fecha para revelar esta dolorosa verdad -que algunos han querido ocultar desde hace más de treinta años- que este día tan simbólico. El día en que el país entero celebra el veinte aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz que permitieron, precisamente, acabar con la guerra entre hermanos y hermanas y abrieron la posibilidad de comenzar a construir la paz y la democracia en nuestro país.

En los días previos a esta conmemoración, hemos escuchado innumerables opiniones a través de los medios de comunicación, referidas al proceso de paz que se ha desarrollado en los últimos veinte años. Y yo quise también contribuir emitiendo mi juicio, pero no quise hacerlo en un auditorio cerrado allá en la capital, probablemente en un hotel ante un grupo selecto de oyentes; tampoco quise hacerlo en la radio, en la televisión o a través de los periódicos. Fue mi voluntad venir acá, a El Mozote, a compartir con ustedes algunas ideas y conceptos. Pero, sobre todo, quise venir aquí a cumplir con mi máxima obligación como gobernante, que es dialogar con el pueblo. Dialogar significa “escuchar”, pero también “dar la palabra y comprometerse con la palabra empeñada”.

El 5 de diciembre pasado, un grupo de representantes de las comunidades acá reunidas llegó a visitarme a Casa Presidencial. Ese día tomé el compromiso de llegar hoy a El Mozote y de trabajar de manera conjunta en el diseño de medidas de reparación para las víctimas de la tragedia que ocurrió en esta zona hace tres décadas. Y así lo hicimos, y aquí estoy acompañado de mi esposa y del Gabinete de Gobierno para cumplir con mi compromiso y con mi responsabilidad.

Queridas amigas y queridos amigos:

Estoy convencido de que la mejor manera de celebrar el 20 Aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz es avanzando en el reconocimiento de la verdad y hacer valer la justicia. Solo de esta manera, las palabras paz y democracia dejarán de ser conceptos vacíos y serán palabras vivas, con contenido real para el pueblo.

Como contribución a la verdad y la justicia, tenemos que avanzar en la reparación integral a las víctimas, ya que, si bien es cierto que no existe nada en el mundo que repare las pérdidas humanas y el sufrimiento que

provocan, la reparación no obstante es imprescindible. Por eso iniciamos una búsqueda consensuada de medidas morales y materiales que alivien el dolor y mejoren las condiciones de vida de las víctimas y sus familiares, algo fundamental del proceso de resarcimiento de parte del Estado y la sociedad.

Creo firmemente que no puede, ni podrá haber paz mientras no haya justicia en sentido amplio e integral. Justicia entendida en la plenitud de su significación como valor supremo. Justicia que busque y promueva la verdad. Justicia que otorgue resarcimiento. Justicia que acabe con la impunidad. Justicia que genere igualdad de oportunidades y contribuya a erradicar la pobreza; que reconozca derechos por igual al de abajo y al de arriba, al hombre y a la mujer, al que lo tiene todo y al que no tiene nada o casi nada. En suma: justicia en igual medida para todos y todas.

En el país, amigos y amigas, no ha habido justicia porque quienes debieron plasmarla no lo hicieron por diversas razones. Ni los gobernantes, en lo que les correspondía, ni los jueces –que tenían la suprema responsabilidad de no dejar impune el crimen– cumplieron con su deber.

Yo vengo, esta histórica mañana, a asumir, ante el pueblo salvadoreño y ante el mundo, la responsabilidad que lamentablemente mis antecesores no quisieron o no se animaron a asumir y con esa actitud negaron la justicia a quienes aún lloran sus muertos, a quienes aún buscan a sus hijas e hijos desaparecidos, a quienes aún deambulan en busca del techo que perdieron y del destino que les arrebataron, a quienes deben marcharse a otras tierras a buscar lo que aquí no se les brinda.

Veán ustedes: se nos ha dicho estos días que los Acuerdos de Paz han consolidado la democracia. Me pregunto si acaso por *democracia* se entiende únicamente ir a votar cada tres o cada cinco años. Si tan solo a eso llaman democracia, estamos frente a una visión incompleta y parcializada. Si entendemos que la democracia es un sistema político que debe asegurar la equidad, la justicia, la convivencia pacífica, la igualdad de oportunidades, un sistema en el que impera la libertad auténtica, la independencia de los poderes del Estado, la responsabilidad social del Estado, la garantía absoluta de los derechos humanos, pues entonces, estamos aún muy lejos de tener democracia real en nuestro país.

Con esta convicción de que la democracia real debe estar fundamentada en la verdad y la justicia, hace apenas dos años, al celebrar el 18 Aniversario de los Acuerdos de Paz, formulé el primer pedido histórico de perdón a las víctimas de las graves violaciones a los derechos humanos consumadas por agentes del Estado durante el conflicto armado. Ese fue el primer acto de reconocimiento de las aberraciones de nuestra historia reciente. Fue un acto que debieron hacer los que me antecedieron, pero que no lo hicieron porque no quisieron o porque no juzgaron que los crímenes cometidos fueron crímenes de lesa humanidad, es decir, graves violaciones a los derechos humanos.

Este día, ante el pueblo salvadoreño, ante la comunidad internacional, pero principalmente ante las víctimas y sus familiares y amigos, quiero que sepan que estoy aquí, en El Mozote, para reconocer la verdad y profundizar el camino de la justicia y la paz.

Pueblo salvadoreño, pueblos hermanos de América Latina, pueblos amigos de todos los continentes:

Aquí, en El Mozote y comunidades vecinas, hace poco más de treinta años, se consumó una desmesura criminal que se pretendió negar y ocultar sistemáticamente. Aquí, como acabamos de escuchar, en tres días y tres noches, se perpetró la más grande masacre contra civiles, de la historia contemporánea latinoamericana. Aquí se exterminó a casi un millar de salvadoreñas y salvadoreños; la mitad de ellos, niños menores de dieciocho años. Aquí se cometió el peor de los pecados, del que hasta hoy –como Estado, pero también como sociedad– no nos habíamos arrepentido. Y aquí celebramos este nuevo aniversario de nuestros Acuerdos de Paz para poder expresar –en acto y en palabra– que el reconocimiento de los hechos tal como ocurrieron es el comienzo de la justicia, así como la justicia es el comienzo de la paz.

Este es, entonces, un acto de develación. Quitamos un velo que nos ennegueció durante tres décadas y nos sumió en dolorosa oscuridad.

Por esta razón, como Jefe del Estado, como presidente constitucional de la República, como comandante general de las Fuerzas Armadas, reconozco que en los cantones El Mozote, El Pinalito, Ranchería, Los Toriles, Jocote Amarillo, Cerro Pando, La Joya y Cerro Ortiz, los días y las noches del 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 1981, tropas del Batallón de Infantería de Reacción Inmediata Atlacatl, de la Fuerza Armada de El Salvador, asesinaron a cerca de un millar de personas, la mayoría niñas y niños.

Aquí se cometieron un sinnúmero de actos de barbarie y violaciones a los derechos humanos: se torturó y ejecutó a inocentes; mujeres y niñas sufrieron abusos sexuales, cientos de salvadoreños y salvadoreñas hoy forman parte de una larga lista de desaparecidos, mientras otros y otras debieron emigrar y perderlo todo para salvar sus vidas. Me solidarizo con el sentimiento de pérdida, irreparable que tienen los familiares y los sobrevivientes de las víctimas de esta masacre.

En nombre del Estado salvadoreño, pido perdón por esa masacre, por las aberrantes violaciones de los derechos humanos y por los abusos perpetrados. En nombre del Estado salvadoreño, como presidente de la República y comandante general de la Fuerza Armada, pido perdón a las familias de las víctimas y a las comunidades vecinas. Pido perdón a las madres, padres, hijos, hijas, hermanos, hermanas que no saben hasta el día de hoy el paradero de sus seres queridos. Pido perdón al pueblo salvadoreño que fue víctima de este tipo de violencia atroz e inaceptable.

Este pedido de perdón, que no pretende borrar el dolor, es un acto de reconocimiento y de dignificación de las víctimas de esta tragedia. Este pedido de perdón es expresión de nuestro compromiso para resarcir, moral y materialmente, en la medida en que las arcas del Estado lo permitan, a los familiares de las víctimas. Este pedido de perdón es también un acto de responsabilidad ante el pueblo salvadoreño y ante la historia porque, en la medida en que se reconoce la verdad y se actúa con justicia, se construyen las bases de la paz y la convivencia.

Amigas y amigos, queridos familiares:

A esta descripción de los hechos y al pedido de perdón, quiero agregar que ha habido responsabilidades específicas que deben citarse, de acuerdo con lo expresado por el informe de la Comisión de la Verdad. De él surgen responsabilidades: el teniente coronel Domingo Monterrosa, comandante de aquel batallón; su segundo al mando, el mayor José Armando Azmitia Melara; el jefe operativo, el entonces mayor Natividad de Jesús Cáceres Cabrera, y otros mencionados por la Comisión de la Verdad.

En virtud de ello, como comandante general de la Fuerza Armada he resuelto, a partir de este día, instruir a la institución la revisión de su interpretación de la historia a la luz de este reconocimiento histórico que hoy, en nombre del Estado salvadoreño y como comandante general, formulo. Esta revisión debe reflejarse en los textos y símbolos con que se forman los cuadros militares a los efectos de un doble objetivo: primero, fortalecer el rol profesional, despolitizado y desideologizado de la Fuerza Armada y su integración profunda en el seno de la sociedad salvadoreña; y segundo, aportar a la pacificación de los espíritus, factor imprescindible para fortalecer la democracia, la justicia y la paz social.

Precisamente, porque a veinte años de los Acuerdos de Paz estamos ante una institución militar diferente, profesional, democrática, obediente al poder civil, no podemos seguir enarbolando y presentando como héroes de la institución y del país a jefes militares que estuvieron vinculados a graves violaciones a los derechos humanos.

Similar llamado hago, en mi condición de jefe de Estado y presidente de la República, al liderazgo político del país, a todos los partidos políticos para que no exalten nombres de personajes que pudieron haber estado vinculados a violaciones de los derechos humanos ni acciones que hubieren provocado muerte y sufrimiento y que, lejos de contribuir a la creación de una cultura de paz, fomentan la polarización y la división de la sociedad salvadoreña.

Esta celebración del 20 Aniversario de los Acuerdos de Paz se da en el contexto de una nueva consulta electoral. Qué mejor muestra de civismo, de valentía, de compromiso con una cultura de paz y con la construcción de la democracia en este país, que sustituir los himnos fundacionales y las prédicas políticas cargadas de violencia y confrontación, por un compromi-

so genuino con la paz, con la justicia y con los cambios estructurales que el país necesita.

Queridas familias de El Mozote y de comunidades aledañas:

Ustedes conocen profundamente la verdad. Han luchado por años y años para que se reconozca y se dignifique a las víctimas. Saben que el símbolo mayor de esa búsqueda, de esa entrega por una causa alta y noble fue, tal vez, nuestra querida Rufina Amaya, única mujer que se salvó milagrosamente en El Mozote y que escuchó cuando asesinaban a sus cuatro hijos y a decenas de otros niños más.

Ella dio testimonio sobre la verdad de lo ocurrido, hasta fallecer por causas naturales en marzo de 2007. Pero otra mujer destacada en la lucha por la defensa de los derechos humanos y por el esclarecimiento de esta masacre fue también nuestra querida María Julia Hernández, directora de Tutela Legal del Arzobispado, quien también murió en el año 2007 y que dedicó parte de su vida a denunciar los hechos ocurridos aquí y a buscar tenazmente la verdad. Mujeres valientes, mujeres portadoras de los más altos valores, que hoy honramos y homenajeamos.

Ustedes, queridos familiares, amigos y amigas, vecinos de El Mozote y de cantones y caseríos aledaños, conocen profundamente los hechos, pero permítanme dar tan solo una referencia, sobre todo a nuestros jóvenes a los que se les ha ocultado la verdad y a la comunidad mundial: aquí, junto a la iglesia, se encontraban los restos de una cabaña que utilizaba el sacerdote que atendía pastoralmente a estas comunidades. Allí se excavó la denominada fosa 1 de El Mozote en el año de 1992, el mismo año de la firma de los Acuerdos de Paz. Se recuperaron 143 esqueletos de víctimas. 136 correspondían a niños con un promedio de edad de 6 años. También se halló un esqueleto que correspondía a una mujer embarazada en el tercer trimestre y se recuperaron los huesos del feto de su pelvis. Es probable que los huesos, que las osamentas de muchos bebés pequeños se hayan pulverizado.

Del 2000 al 2004, se produjeron muchas otras exhumaciones en los restantes caseríos, siempre la mayoría de restos correspondían a niños y niñas. Estas exhumaciones fueron dirigidas por un equipo argentino de Antropología Forense, a cuyos integrantes, como Gobierno de la República y en representación del pueblo salvadoreño, agradezco la invaluable contribución que dieron para que se esclareciera y difundiera la verdad sobre lo ocurrido.

Les decía al inicio, que el 5 de diciembre nos reunimos en Casa Presidencial con representantes de las víctimas de esta horrenda masacre y, como resultado de esas pláticas, decidimos iniciar un proceso de diálogo cuyo propósito fundamental es identificar y diseñar, de manera conjunta, medidas específicas de reparación, tanto morales como materiales. En apenas cuarenta días, este diálogo ha comenzado a dar sus frutos.

En primer lugar, en el mes de diciembre, se instaló la Mesa Conjunta entre el Gobierno y representantes de las víctimas, en cuyo ámbito se discuten las acciones de reparación que se llevarán a cabo en los próximos meses y años. El compromiso del Gobierno con esta política es total y por ello participa de esta mesa la mayor parte del Gabinete económico y social.

Un segundo compromiso que hemos consensuado es que, en las próximas semanas, iniciaremos un censo que nos permita conocer el número exacto de víctimas, así como sus necesidades más apremiantes y los principales problemas que enfrentan las comunidades de la zona.

En tercer lugar, iniciamos la gestión para declarar bien cultural el sitio donde ocurrió la masacre de El Mozote. El objetivo de esta declaratoria es la reivindicación y valorización del suelo del caserío El Mozote, como un acto de restauración histórica y moral para las víctimas y sus familiares, así como también para conocimiento de toda la sociedad salvadoreña.

En cuarto lugar, vamos a responder, de manera inmediata, a uno de los principales problemas que enfrenta la población de la zona, como es el caso de los padecimientos físicos y psicológicos que sufren muchas víctimas. Por ello, el próximo mes de febrero, vamos a instalar, acá en El Mozote, un Equipo Comunitario de Salud Familiar –conocido por sus iniciales como ECOS– para brindar atención médica de calidad. Sé que ustedes, amigos y amigas, han contado con la visita de personal médico tan solo dos veces al mes. Ahora van a tener todo un equipo de salud a su disposición durante todas las semanas. Los nuevos servicios de salud que se brindarán son, entre otros: consulta médica general, atención psicológica, control prenatal a embarazadas, servicios de planificación familiar, control infantil, atención a adultos mayores, entrega de medicamentos, vacunaciones y otros más.

En quinto lugar, y ante la solicitud que recibimos de apoyo a la generación de empleo e ingresos, entre marzo y abril próximo, se van a implementar una serie de medidas de apoyo a los sectores productivos de esta zona. Van a recibir asistencia para ampliar y mejorar la producción agrícola, particularmente de granos básicos, y se les brindará ayuda para equipar y ampliar los centros de venta de textiles, dulces y otros productos étnicos que ya funcionan acá en esta zona.

En sexto lugar, en materia de obras públicas, a partir del primer trimestre de este año, vamos a iniciar los trabajos para la pavimentación de vías de acceso centrales, como el desvío de Arambala al límite con Meanguera; y vamos a iniciar el diseño de la vía que conecta Arambala con Joateca, para iniciar su ejecución en el último trimestre de 2012. Además, como parte de este acuerdo, ya se ha pavimentado la calle entre el Cantón La Guacamaya y El Mozote, y se están mejorando varios tramos de vías no pavimentadas. Para realizar estas obras, hoy comienzan las operaciones de un campamento del Ministerio de Obras Públicas en esta zona, que cuenta con maquinaria pesada del plantel de La Unión, parte de una reciente donación que nos hizo el Gobierno de Japón.

En materia de vivienda, se hará un registro de beneficiarios para aplicar a los proyectos y ha comenzado el estudio para la construcción de una “casa de alojamiento” para personas de la tercera edad sin familia.

En total, en obras en esta zona, el Ministerio de Obras Públicas está invirtiendo 6.4 millones de dólares. Aquí se está invirtiendo el dinero de los impuestos que recogemos y de los que vamos a recoger con la reforma que nos aprobaron los diputados y las diputadas de la Asamblea Legislativa en diciembre pasado.

En séptimo lugar, en materia de Educación, vamos a equipar el Centro Escolar El Mozote con veinte computadoras nuevas y a capacitar a maestros y maestras en informática.

En octavo lugar, el próximo mes salen las bases de licitación para las empresas que se encargarán de hacer mejoras en el pozo de agua de esta localidad. La idea es que el abastecimiento pase a manos de ANDA, para hacer un buen trabajo en el mejoramiento del servicio.

Y, para lo último he dejado el anuncio más trascendente para esta zona: acá, en el norte de Morazán, junto con el norte de los departamentos de San Miguel y La Unión, se va a desarrollar el segundo emprendimiento de Territorios de Progreso. Esta iniciativa, que ya iniciamos en la zona de la bahía de Jiquilisco, busca desarrollar al máximo la capacidad y la producción de las zonas, mediante el trabajo conjunto de todos los entes involucrados. Hablamos de los Ministerios, de instituciones, organizaciones no gubernamentales, sociedades productoras, autoridades locales, etc. La idea principal es procurar el desarrollo integral de estos territorios y de sus comunidades.

Ayer el Gobierno publicó la nómina completa, de acuerdo con los datos verificados que se poseen hasta el presente, de las víctimas de esta masacre. Esa publicación es un hecho inédito e histórico que abre y que abona el camino de la verdad.

Con estas medidas, que han sido discutidas con representantes de las comunidades, iniciamos un proceso conjunto y consensuado de reparación integral a las víctimas de la masacre de El Mozote que mantendremos firmemente hasta el final de nuestro mandato. Espero que los futuros Gobiernos mantengan estas políticas para que con certeza podamos decir: “El Mozote nunca más: verdad, justicia y reparación para las víctimas”.

Se trata de un esfuerzo gubernamental de reparación moral y material a las comunidades afectadas, en este caso por la masacre perpetrada por agentes activos del Estado salvadoreño hace un poco más de treinta años. Pero bien visto, se trata sobre todo de un acto de justicia para devolver la dignidad a familias enteras que, en todos estos años, han padecido la indiferencia y la ausencia total de la intervención del Estado en procura de un mejor nivel de vida.

Queridas familias:

No quiero finalizar sin antes anunciar también el inmediato lanzamiento, en los próximos días, del Programa Nacional de Reparación para las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado interno. Este programa está destinado a reparar, restituir, rehabilitar y compensar a las víctimas y sus familiares. Además, en el marco de dicho programa, se impulsarán medidas que actúen como garantía de no reiteración, de no repetición de este tipo de hechos. Por ejemplo: la revisión y amplia difusión de los textos de historia y de formación de la conciencia ciudadana en materia de derechos humanos. De igual manera, la revisión de los planes de estudio y formación de las fuerzas policiales y militares para asegurar el pleno conocimiento, respeto y protección de los derechos humanos.

Para avanzar firmemente en la concreción de este programa, crearé una Secretaría Ejecutiva del más alto nivel que tendrá a su cargo una comisión que formulará las políticas y su implementación efectiva. Como presidente de la República supervisaré directamente el progreso de los trabajos de esta Secretaría.

Querido pueblo salvadoreño y pueblos del mundo:

Ningún pueblo será libre, ningún pueblo será feliz, ningún pueblo alcanzará la paz plena si no se quita del corazón el dolor profundo que produce la negación de la memoria, la verdad y la justicia.

Me corresponde asumir la responsabilidad como jefe de Estado y es lo que hago. Me corresponde, como presidente constitucional de la República y comandante general de la Fuerzas Armadas, reconocer la veracidad de los hechos tal como ocurrieron en este caserío y zonas aledañas hace ya más de treinta años. Me corresponde, como jefe de Estado, reconocer la responsabilidad de agentes activos del Estado en esta masacre. Me corresponde, como jefe de Estado, pedir perdón en nombre del Estado salvadoreño a las víctimas y sus familiares como lo hemos hecho en esta histórica mañana. Me corresponde, como jefe de Estado, iniciar un proceso de reparación moral y material y de creación de condiciones, para que este tipo de hechos abominables no se repitan más en el país, pero no es mi responsabilidad ni mi atribución administrar justicia.

Por ello, ante el pueblo, ante los habitantes de esta zona masacrada hace treinta años, pido, a todos los miembros del Órgano Judicial y del Ministerio Público, que revisen conductas del pasado que impidieron el reconocimiento de la verdad y hacer justicia.

Hay sectores que demandan la derogatoria de la Ley de Amnistía, y es una pretensión válida; sin embargo, como presidente de la República respetuoso de la independencia de los poderes del Estado, me corresponde reconocer que la sentencia de inconstitucionalidad 27-98, de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, deja sin efecto jurídico la

mencionada ley, cuando ella constituya un factor de impunidad a las graves violaciones a los derechos humanos.

Por ello, como Jefe de Estado, pido también a las organizaciones civiles y a las autoridades nacionales involucradas en el tema de justicia, particularmente a la Fiscalía General de la República y a los jueces y magistrados del Órgano Judicial, que contribuyan con su acción a favorecer el combate de la impunidad en el país. Y pido, a los miembros actuales y futuros de la Asamblea Legislativa, que legislen con sabiduría, que revisen lo que haya que revisar, para impedir la impunidad, y que legisle lo que deba legislarse para garantizar la justicia y para facilitar el proceso de reconciliación y paz en nuestro país.

Queridas familias:

En esta celebración del 20 Aniversario de los Acuerdos de Paz, deseo que todo el pueblo y la comunidad internacional sepan que El Salvador ha iniciado con firmeza el camino de la búsqueda de la verdad, de la justicia y, con ello, de la paz y el progreso.

La paz es un proceso dinámico y permanente que requiere una estructura social de amplia justicia y reducida violencia para ser paz verdadera y duradera. Por ello, la paz exige la igualdad de derechos para todos y todas. La paz implica, entonces, el desarrollo integral y justo, y la vigencia plena de los derechos humanos y sociales de las personas y de los pueblos. Esa es la sociedad que queremos construir, porque solo así se consolidará una democracia real, efectiva, y no meramente formal, como ha sido hasta el presente.

Roguemos por la memoria de nuestros muertos, por la paz en los corazones de sus familiares y comunidades, y por la reconciliación efectiva de nuestra sociedad.

Solo así, podremos caminar hacia el objetivo mayor que nos une a todos, el cual es la felicidad del pueblo y la grandeza de El Salvador.

Que Dios los bendiga, que Dios bendiga al pueblo salvadoreño.